

“ANEXO”

AVISO DE PRIVACIDAD

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

GONZALO FRANCISCO GAYTAN LOPEZ (Aspirante a candidato independiente por el distrito 21 en el Estado de Nuevo León) y los **auxiliares** registrados, serán los responsables del tratamiento de los datos personales que se capturen a través de la App Apoyo Ciudadano-INE, desde que son recabados y almacenados en el dispositivo móvil en el que son captados, hasta que son enviados al Instituto Nacional Electoral (INE). Todos los datos recabados serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares (LFPDPPP). También nos puede contactar por medio del correo: jovenpolitico2000@gmail.com.

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) con domicilio en Av. Insurgentes Sur 1561, San José Insurgentes, Benito Juárez, C.P. 03900, Ciudad de México, como **receptor** y **autoridad revisora** es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) o sistema denominado Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos.

Protección de los Datos Personales.

GONZALO FRANCISCO GAYTAN LOPEZ (Aspirante a candidato independiente por el distrito 21 en el Estado de Nuevo León) y los **auxiliares** registrados, utilizarán estrictos mecanismos de protección, a fin de que el manejo de sus datos se haga observando los principios establecidos en el marco normativo de la materia, tales como: seguridad, integridad, privacidad y confidencialidad.

Datos Personales bajo tratamiento.

Los Datos Personales a los que damos tratamiento son: Datos de Identificación (nombre completo, edad, sexo, fotografía, fecha de nacimiento, CURP, clave de

elector, folio de la credencial para votar, imagen de la huella dactilar plasmada en la credencial para votar captada), Datos de Contacto (domicilio, teléfono, correo electrónico), Datos Migratorios (Nacionalidad).

Los Datos Personales recabados serán aquellos que usted nos proporcionó directamente y toda aquella información obtenida a través de otras fuentes que están permitidas en la Ley.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad
Ciudadanía	Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.
	Compulsar los datos captados contra la base de datos del Padrón Electoral.
	Notificar la recepción y el resultado de la revisión de la firma de apoyo recibida en los Servidores Centrales del INE.
	Generar la Cédula de expediente electrónico correspondiente al apoyo ciudadano.
	Transferir al Organismo Público Local el resultado de la verificación de situación registral de los apoyos ciudadanos recibidos en los servidores Centrales del INE.
	Implementar y actualizar la plataforma de consulta que permite a la ciudadana identificar si se registró su apoyo en favor de algún aspirante a Candidato Independiente.
Aspirantes a Candidaturas Independientes y sus Auxiliares	Efectuar la verificación de la situación registral en la base de datos del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores.
	Dar de alta el registro en el Portal Web.
	Verificar la coincidencia de la información registrada en el Portal Web.
	Notificar la recepción de del apoyo ciudadano recibido en los Servidores Centrales del INE.
	Notificar al Auxiliar la baja que, en su caso, haya efectuado la persona promovente o el Instituto Nacional Electoral.
	Generar la Cédula del Registro de la o el Auxiliar, que lo acredita como persona debidamente autorizada.

Corroboración por parte de los Organismos Públicos Locales, de la coincidencia de información registrada en el Portal Web por los aspirantes a Candidatos Independientes, con la registrada al momento del alta del auxiliar en la Aplicación Móvil.

Si bien, se requiere el consentimiento de la persona titular para su tratamiento no es necesario recabarlo, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en la fracción IV del artículo 22 de la LGPDPPSO (para el reconocimiento o defensa de derechos de la persona titular ante autoridad competente).

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el INE cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Los datos personales recabados se utilizarán para generar estadísticas para el mejoramiento y evaluación del sistema informático, en donde la información estará disociada por lo que no será posible identificar a la persona titular de los datos.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, párrafo 1, inciso c); 7, párrafo 3; 98, numeral 1; 104, párrafo 1; 360, párrafos 1 y 2; 361, párrafo 1; 362, párrafo 1, inciso b); 383, párrafo 1, inciso c) fracción VI; 385, párrafo 2, inciso b); de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Acuerdo INE/CG494/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores que se requiere para el registro de las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local 2023/2024, mediante el uso de la aplicación móvil "Apoyo Ciudadano-INE".

Los Convenios Generales de Coordinación y Colaboración que celebren el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales, a fin de establecer las bases de Coordinación para hacer efectiva la realización de los procesos electorales locales para la renovación de diversos cargos de elección popular, incluyendo sus respectivos Anexos Técnicos, que especifiquen las bases del procedimiento para la captación y verificación del porcentaje de apoyo ciudadano requerido para las Candidaturas Independientes, a través del uso de la Aplicación Móvil Apoyo Ciudadano-INE.

Derechos ARCOP.

Usted tiene derecho de rectificar y cancelar sus datos personales, así como de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos haya otorgado, a través de los procedimientos que hemos implementado.

Podrás ejercer los derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan #100, Edif. "C", 1er. Piso, Col. Arenal Tepepan, Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

Transferencia de Datos Personales.

Los datos personales de los auxiliares y los que capten estos, de la ciudadanía no son compatibles con el derecho de portabilidad toda vez que son recabados directamente por las y los promoventes y transferidos al INE para su verificación.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad Integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a (DERFE).